



RESOLUCIÓN N° 843 /2017

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (CIAF-CHORE), MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR.

Asunción, 20 de octubre de 2017.-

VISTO:

El Memorando N° 45/2017, presentado por el Ing. Agr. Carlos F. Schulz, Director Interino del Centro de Investigación de la Agricultura Familiar (CIAF-CHORE), a través del cual comunica la designación del Ing. Agr. Francisco Solano López, con C.I. N° 1.024.591, como Encargado de Despacho del CIAF-CHORE, a partir del 23 al 29 de octubre del año en curso, mientras dure su participación en la capacitación del "Proyecto Pueblo Modelo", autorizado por Resolución N° 825/2017, y;

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, por Providencia DGDP N° 328/2017, de fecha 20/10/17, remite el expediente a la Secretaria General, que cuenta con el V° B° del Director General de Centros de Investigación y Campos Experimentales, a fin de solicitar la resolución correspondiente.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

DESIGNAR, al Ing. Agr. Francisco Solano López, con C.I. N° 1.024.591, como Encargado de Despacho del Centro de Investigación de la Agricultura Familiar (CIAF-CHORE), del 23 al 29 de octubre de 2017, periodo en el cual el Ing. Agr. Carlos F. Schulz estará participando en la capacitación del "Proyecto Pueblo Modelo", autorizado por Resolución N° 825/2017.

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente



David Gómez
Encargado de Despacho - Sría. Gral.